

# I. Disposiciones generales

## MINISTERIO DE JUSTICIA

**15480** *ORDEN de 8 de junio de 1989 por la que se revisan las Agrupaciones de Juzgados a efectos de ser servidas por un solo Médico Forense.*

En uso de las atribuciones que me concede la disposición adicional segunda del Real Decreto 722/1988, de 1 de julio, por el que se agrupan diversos Juzgados a efectos de ser servidos por un solo Médico Forense, y previo informe del Consejo General del Poder Judicial, he tenido a bien disponer:

Artículo 1.º Quedan sin efecto las siguientes Agrupaciones de Juzgados a efectos de ser servidas por un solo Médico Forense establecidas por el Real Decreto 722/1988, de 1 de julio.

### Barcelona:

Juzgados de Instrucción de Barcelona número 25 y número 11.  
Juzgados de Primera Instancia e Instrucción de Tarrasa número 2 y Manresa número 3.  
Juzgados de Primera Instancia e Instrucción de Sabadell número 5 y Tarrasa número 4.

### Lugo:

Juzgados de Primera Instancia e Instrucción de Lugo número 2 y Fonsagrada.

### León:

Juzgados de Primera Instancia e Instrucción de Ponferrada número 2 y número 1.

### Madrid:

Juzgados de Primera Instancia e Instrucción de Colmenar Viejo y Leganés número 3.  
Juzgados de Instrucción número 28 y número 3.  
Juzgados de Instrucción de Madrid número 27 y número 19.  
Juzgados de Instrucción de Madrid número 30 y número 23.  
Juzgados de Instrucción de Madrid número 21 y número 1.

### Sevilla:

Juzgado de Instrucción de Sevilla número 14 y Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Dos Hermanas.

### Palencia:

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Palencia número 2 y Carrión de los Condes.

Art. 2.º Quedan agrupados a efectos de ser servidos simultáneamente por un solo Médico Forense los Juzgados que se relacionan:

### Barcelona:

Juzgados de Instrucción de Barcelona número 25 y número 3.  
Juzgados de Instrucción de Barcelona número 11 y Decano.

Juzgados de Instrucción de Barcelona número 27 y número 22.

Juzgados de Primera Instancia e Instrucción de Sabadell número 5 y número 3.

Juzgados de Primera Instancia e Instrucción de Tarrasa número 4 y Tarrasa número 2.

Juzgados de Primera Instancia e Instrucción de Manresa número 3 y número 2.

### Baleares:

Juzgados de Instrucción de Palma de Mallorca número 8 y número 7.

### Castellón:

Juzgados de Primera Instancia e Instrucción de Castellón número 3 y Segorbe.

### Granada:

Juzgados de Instrucción de Granada número 2 y número 1.

### Madrid:

Juzgados de Primera Instancia e Instrucción de Leganés número 4 y número 3.

Juzgados de Instrucción de Madrid número 34 y número 3.

Juzgados de Instrucción de Madrid número 30 y número 5.

Juzgados de Instrucción de Madrid número 35 y número 19.

Juzgados de Instrucción de Madrid número 36 y número 21.

Juzgados de Instrucción de Madrid número 37 y número 27.

Juzgados de Instrucción de Madrid número 38 y número 28.

Juzgados de Instrucción de Madrid número 23 y número 1.

### Las Palmas:

Juzgados de Primera Instancia e Instrucción de San Bartolomé de Tirajana número 4 y número 3.

### Tenerife:

Juzgados de Primera Instancia e Instrucción de La Laguna número 1 y Santa Cruz de Tenerife número 2.

### Lugo:

Juzgados de Primera Instancia e Instrucción de Lugo número 3 y número 2.

### Palencia:

Juzgados de Primera Instancia e Instrucción de Carrión de los Condes y Cervera del Río Pisuerga.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 8 de junio de 1989.-P. D. (Orden delegada de 27 de noviembre de 1986), el Director general de Relaciones con la Administración de Justicia, Juan Antonio Xiol Ríos.

Sr. Subdirector general de Asuntos de Personal.